

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de octubre de 2020.-

Acéptase, con efectos a partir del 21 de septiembre de 2020, la renuncia condicionada presentada por el jefe de departamento de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, señor José María Esquivel (D.N.I. N° 14.168.799); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018.

Registrese, hágase saber y archivese.